

RESOLUCIÓN N° 1947 /2024

POR LA QUE SE APRUEBA LOS PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE OPERACIONES Y DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ DE LA DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL - DINAC, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - NRM 2015 Y COMO PARTE DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ.

Asunción, 23 de OCTUBRE de 2024

VISTO: La Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – NRM 2015, el Memorándum GPP N° 31/2024 de la Gerencia de Planes y Programas; la providencia de la Subdirección de Planificación; (Expdte. DINAC N° 225568), y, -

CONSIDERANDO: Que, la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno establece en el Componente de Control de la Implementación, Principio 1. Control operacional, Elemento 1.2 Procedimientos, que la institución debe desarrollar procedimientos documentados para cubrir situaciones en que su ausencia podría afectar la capacidad de control y/o causar desviaciones a las políticas y objetivos definidos.

Que, la Gerencia de Planes y Programas eleva para consideración y aprobación los Procedimientos de la Gerencia de Operaciones y de la Gerencia de Mantenimiento dependientes de la Administración del Aeropuerto Internacional Guaraní, los cuales fueron elaborados en forma coordinada por la Subdirección de Planificación, la Gerencia de Normas de Aeródromos y Ayudas Terrestres de la Subdirección de Navegación Aérea de la Dirección de Aeronáutica y los titulares de las respectivas dependencias del AIG, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno, y como parte del proceso de certificación del Aeropuerto Internacional Guaraní.



Que, la Subdirección de Planificación, eleva el expediente y recomienda dar curso favorable.

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003 “Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° Aprobar, los Procedimientos detallados, correspondientes a la Gerencia de Operaciones y a la Gerencia de Mantenimiento de la Administración del Aeropuerto Internacional Guaraní de la Dirección de Aeropuertos, en el marco de la Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – NRM y como parte del proceso de certificación del Aeropuerto Internacional Guaraní, conforme a los Anexos que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución y se detallan a continuación:

../2

POR LA QUE SE APRUEBA LOS PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE OPERACIONES Y DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ DE LA DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL - DINAC, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - NRM 2015 Y COMO PARTE DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ.-----

Gerencia de Operaciones

- 1- Servicio de Operaciones Aeroportuarias
- 2- Servicio a Terceros en Plataforma
- 3- Gestión en Plataforma
- 4- Inspección de área de movimiento
- 5- Acceso al área movimiento
- 6- Gestión de Riesgo de Fauna
- 7- Evaluación, medición y notificación del estado de superficie de la pista (GRF)
- 8- Degradación de categoría de aeródromo en cuanto a SEI
- 9- Control de Áreas de movimiento de los aviones en cuanto a manejo de contaminantes
- 10- Control del tiempo de respuesta de los servicios SEI
- 11- Control de caminos perimetrales y auxiliares
- 12- Control de incendio forestal y pastizal
- 13- Control de extintores y sistema contra incendios
- 14- Verificación de las alertas (I, II, III)

Gerencia de Mantenimiento

- 1- Mantenimiento de instalaciones edilicias
- 2- Inspección y mantenimiento de áreas operacionales
- 3- Ejecución de trabajos de mantenimiento en condiciones de seguridad
- 4- Mantenimiento de Ayudas Visuales para la Navegación

Artículo 2° Dejar, sin efecto cualquier disposición contraria a la presente.-----

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda, publicar en la Página web de la DINAC y cumplida archivar.-----



Es Copia fiel del Original

Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)



PROCEDIMIENTOS

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Recepción de horarios de vuelo emitidos por las Compañías (vuelos comerciales)	<p>1.1 Elaborar listado de horario de vuelos</p> <p>1.2 Informar de la necesidad de equipos para recibir vuelo</p>	<p>a- Elabora el listado de horario de vuelos comerciales, en base a los horarios de vuelos planificados por las Compañías</p> <p>b- Remite al Jefe del Departamento de Asistencia en Tierra de turno, para verificación. Nota 1: El contenido del listado de horario de vuelos está sujeto a revisiones, en caso de modificaciones en los horarios de vuelo por parte de las compañías se preparara un nuevo listado. Nota 2: En caso de vuelos no comerciales los horarios estimados de arribo son comunicados al Departamento de Operaciones por radio frecuencia</p>	<p>Memorandum emitido por las Compañías con el Listado de horario de vuelos</p>	N/A	Jefe del Departamento de Operaciones
			<p>Coordina con el Jefe del Departamento de Asistencia en Tierra sobre la cantidad de personas y equipos necesarios para recibir el vuelo</p>	Libro de Novedades	N/A	Jefe del Departamento de Operaciones

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTION DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONAUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PROCESO: GESTION DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO:

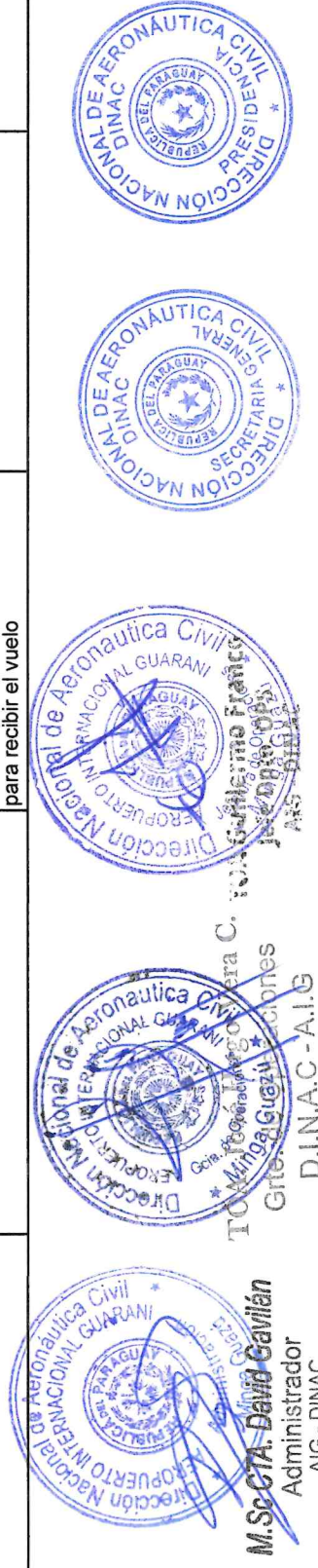
PROCEDIMIENTO: SERVICIOS DE OPERACIONES AEROPORTUARIAS

CÓDIGO: MM2

CÓDIGO: PRM2.1

CÓDIGO:

CÓDIGO: PO-GOP-01





PROCEDIMIENTOS

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTION DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONAUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PROCESO: GESTION DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO: SERVICIOS DE OPERACIONES AEROPORTUARIAS

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-01

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
2	Asignación de lugar de estacionamiento de aeronaves	2.1 Asignar estacionamiento a los vuelos comerciales y generales	a- En base al Listado de horarios de vuelo vigente, realiza la asignación de posición remota de estacionamiento de aeronaves, considerando como mínimo: - Tipo de aeronave; - Disponibilidad de espacio en plataforma (sector norte, sur, central)	Libro de Novedades	N/A	Jefe del Departamento de Operaciones
3	Comunicación del lugar de estacionamiento de aeronaves	3.1. Registrar y Comunicar la asignación de estacionamiento	a- Registra la asignación en el sistema TATIC para conocimiento Nota: para asignar posición remota se coordinará con Torre de Control y con Personal SAT. b- Comunica vía radio en la frecuencia 172/450 MHZ o vía telefonía la asignación de estacionamiento al Departamento de Servicio de Asistencia en Tierra, proveedor de combustible, otros relacionados al proceso.	Sistema TATIC	N/A	Jefe del Departamento de Operaciones
				Radio Frecuencial/ Teléfono	N/A	Jefe del Departamento de Operaciones



M.Sc CTA. David Gavilán
Administrador
AIG - DINAC

TOA. José María Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C - A.I.G.

Ing. Humberto Franco
Jefe Depto. OPS
735 - DINAC

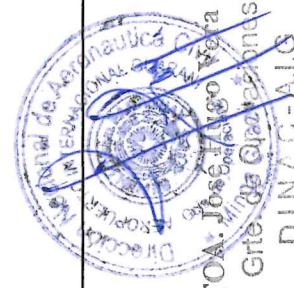


PROCEDIMIENTOS

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL
MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
SUBPROCESO:
PROCEDIMIENTO: SERVICIOS DE OPERACIONES AEROPORTUARIAS

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-01

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
4	Arribo de aeronaves en el Aeropuerto Internacional Guarani	4.1. Coordinar las operaciones terrestres	<p>a- Coordina con la Torre de Control los permisos de traslado, movimiento y operaciones terrestres a ser ejecutadas, utilizando la frecuencia operativa 172/450 Mhz y/o vía telefónica.</p> <p>b- Indica las instrucciones de trabajo (revisión del equipo, luces, otros) al operador de manga telescópica, indicando que el mismo debe estar disponible en los puntos de operación 15 minutos previos al arribo de la aeronave para realizar el chequeo de equipos y verificar que la zona se encuentre libre de FOD.</p> <p>Nota. el estacionamiento para las aeronaves que se sospeche o hayan sido objeto de cualquier tipo de interferencia ilícita, como secuestro o amenaza de artefacto explosivo o para aquellas que estén en estado de emergencia y transporten carga peligrosa, se estacionaran a 100 m (cien metros) antes de la intersección B, sobre la Calle de Rodeaje C, es decir en la Zona Negra.</p>	Libro de Novedades	N/A	Jefe del Departamento de Operaciones



M.Sc. Dra. David Gallán
 Administrador
 AIG - DINAC

TOA. José Augusto Vera C.
 Jefe de Operaciones
 AIG - DINAC



PROCEDIMIENTOS

Versión: 00
Página: 4/5

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL
MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO: SERVICIOS DE OPERACIONES AEROPORTUARIAS

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO: PO-GOP-01

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
5	Indicaciones de arribo de aeronaves	5.1. Indicar arribo de aeronaves	<p>a- Una vez visualizada la aeronave, indica al Comandante la posición designada en plataforma, hasta la posición de parada definitiva.</p> <p>Nota: El vuelo puede ser recibido en manga telescópica o en plataforma.</p> <p>En caso de que la aeronave sea recibida en Manga Telescópica: Coordina con el Operador de Manga telescópica la posición de parada definitiva de la aeronave, indicando al Comandante con la señal correspondiente.</p> <p>En caso de que la aeronave sea recibida en el Área de Movimiento: indica la posición de parada definitiva de la aeronave en el área de movimiento.</p>	N/A	N/A	Jefe del Departamento de Operaciones
6	Asignación de buses de traslado de pasajeros	6.1 Asignar conductor y buses	<p>a- Designa al conductor, si la situación amerita y por solicitud de la Compañía Aérea, y traslada a pasajeros en posición remota para embarque y desembarque en el bus de traslado.</p>	N/A	N/A	Jefe del Departamento de Operaciones





PROCEDIMIENTOS

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL
MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
SUBPROCESO:
PROCEDIMIENTO: SERVICIOS DE OPERACIONES AEROPORTUARIAS

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-01

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
7	Registro de movimiento de pasajeros	7.1 Elaborar registro de movimiento de pasajeros	a- Solicita al Departamento de Seguridad el detalle de las personas que llegaron a destino. b- Registra el número de pasajeros en la planilla Movimiento de pasajeros (FL-OPE-03). Nota: El Departamento de Seguridad proporciona información en base a los tickets de abordaje de pasajeros (que embarcaron o desembarcaron del vuelo correspondiente).	Movimiento de Pasajeros (FL-OPE-03)	N/A	Jefe del Departamento de Operaciones

M.Sc CTA. David Gavilán
 Administrador
 AIG - DINAC

TOA. José Hugo Vera C.
 Grte. de Operaciones
 D.I.N.A.C - A.I.G

M. Sc. Esteban Franco
 Jefe Dpto. OPS
 AAS - DINAC





PROCEDIMIENTOS

Versión: 00
Página: 1/4

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Servicios de Asistencia en Tierra	<p>1.1. Prestar los Servicios de Asistencia en Tierra</p>	<p>Una vez que el Comandante apague la luz de anti colisión de la aeronave y al obtener la autorización del Mecánico de la aeronave u otro personal de la Compañía:</p> <p>a- Coloca los calces por las ruedas de la aeronave.</p> <p>b- Coloca los conos reflectivos bajo los extremos de los planos principales, bajo la cola, bajo la nariz, bajo turbina (según solicitud de la Compañía Aérea).</p> <p>Nota: La ubicación de los conos y el número de conos utilizados por aeronave puede variar en base a los requisitos de las Compañías Aéreas siempre que las mismas se ajusten a las normativas vigentes que regulan su uso.</p> <p>c- Una vez autorizado por la Compañía Aérea, se aproxima a la aeronave y según requerimiento se procede a:</p>	N/A	Contrato con la Compañía Aérea	Personal Operativo de Servicios

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO: SERVICIO DE ASISTENCIA EN TIERRA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ

PROCEDIMIENTO: SERVICIOS A TERCEROS EN PLATAFORMA

CÓDIGO: MM2

CÓDIGO: PRM2.1

CÓDIGO: SPRM2.1.3

CÓDIGO: PO-GOP-02



M.Sc CTA. David Gavilán
Administrador
AIG - DINAC



TOA. José Hugo Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C - A.I.G



Ing. Leonardo Silguero
Jefe de Dpto-SAT
AIG





PROCEDIMIENTOS

Versión: 00
Página: 2/4

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Servicios de Asistencia en Tierra	<p>1.2. Registrar y Elaborar el informe de asistencia en tierra</p>	<p>- Ejecutar los servicios de desagote de la aeronave y posterior carga de agua potable; - Vaciamiento de bodegas; - Carga de bodegas (en caso de que dicha aeronave este programada para un nuevo vuelo); - Provisión de generadores; - Otros.</p> <p>Nota: Las Compañías Aéreas definen los servicios que serán requeridos en el Aeropuerto Internacional Guarani y en caso de necesitar algún servicio adicional a los acordados previamente, informan por radio al momento de la llegada de la aeronave.</p>	Informe de Asistencia en Tierra	N/A	Personal Operativo de Servicios

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTION DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONAUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PROCESO: GESTION DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO: SERVICIO DE ASISTENCIA EN TIERRA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI

PROCEDIMIENTO: SERVICIOS A TERCEROS EN PLATAFORMA

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRIM2.1
CÓDIGO: SPRM2.1.3
CÓDIGO: PO-GOP-02



M.Sc. CTA. David Gavilán
Administrador
AIG - DINAC



TOA. José Hugo Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C - A.I.G



Ing. Leonardo Siguera
Jefe de Depto. SAT
AIG





PROCEDIMIENTOS

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO: SERVICIO DE ASISTENCIA EN TIERRA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI

PROCEDIMIENTO: SERVICIOS A TERCEROS EN PLATAFORMA

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO: SPRM2.1.3
CÓDIGO: PO-GOP-02

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
2	Asistencia a la aeronave en el proceso de traslado a la zona de salida en la calle de rodaje	2.1. Remolque de aeronaves a la posición de salida en la calle de rodaje	<p>c- Solicita la conformidad de los servicios prestados al Supervisor de la Compañía Aérea, mediante su firma en el Informe de Asistencia en Tierra (FL-OPE-02)</p> <p>Una vez culminado el proceso de prestación de servicios de Asistencia a terceros: a- Aproxima a la aeronave el móvil remolque.</p> <p>b- Instala la barra de tiro apropiada en base al modelo/tipo de aeronave</p> <p>c- Aguarda la autorización del mecánico de la Compañía Aérea para iniciar el proceso de remolque hasta la posición de salida en la calle de rodaje.</p> <p>Nota 1: el pedido de autorización para el despegue es realizado por el Comandante de la aeronave, el mismo mantendrá una comunicación en la frecuencia del control de superficie durante todo el procedimiento de remolque, con el fin de informar al mecánico de la Compañía las autorizaciones recibidas por Control de Superficie.</p> <p>Nota 2: El mecánico de la Compañía Aérea monitorea permanentemente las actividades realizadas por el Personal Operativo de Servicios</p>	N/A	N/A	Personal Operativo de Servicios



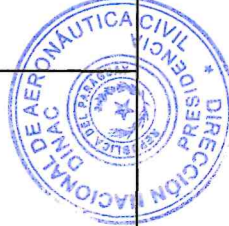
M.Sc. CIA. David Cavilán
Administrador
AIC - DINAC



TOA. José Roberto Vera C.
Gefe Operativo de Plataformas
D.I.N.A.C - A.I.G



Ing. Leonardo Siguero
Jefe de Depto. SAT





PROCEDIMIENTOS

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
3	Liquidación de los Servicios	3.1. Elaboración de la liquidación por los servicios prestados 3.2. Verificación de la Hoja de Servicios	En base a los datos registrados en el Informe de Asistencia en Tierra: a- Llena la Hoja de Servicios del Departamento SAT a- Recibe y verifica la Hoja de Servicios. De estar conforme: firma, sella y entrega al personal administrativo del Departamento para la remisión de la Hoja de Servicios al Departamento Comercial para la gestión de cobranza a la Compañía Aérea correspondiente. En caso de necesidad de ajuste: solicita al personal administrativo las correcciones necesarias en base al Informe de Asistencia en Tierra.	Informe de Asistencia en Tierra Hoja de Servicios	N/A	Personal Operativo de Servicios



M.Sc CTA. David Gavilán
Administrador
AIG - DINAC



TOA. Jorge Enrique Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C - A.I.G



Ing. Esquivel Sanguero
Jefe de Dpto. SAT
AIG



Jefe del Departamento de Asistencia en Tierra



PROCEDIMIENTOS

Versión: 00
Página: 1/2

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTION DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONAUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

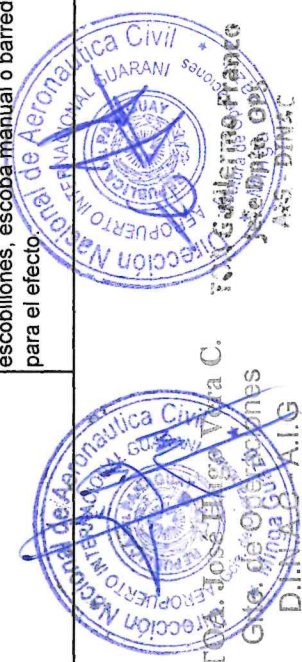
PROCESO: GESTION DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO: GESTIÓN EN PLATAFORMA

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-03

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Definición de los sectores de prueba de motores de las aeronaves	1.1 Definir los sectores de prueba de los motores de las aeronaves	<p>a- Definen el o los sectores de la plataforma a ser utilizada para la prueba de motores de las aeronaves.</p> <p>Nota 1: el sector definido para la prueba de motores debe garantizar que los chorros de los motores no afecten a las aeronaves que se hallen rodando o estacionadas en plataforma, ni hacia el edificio de la terminal.</p> <p>Nota 2: el proceso se realiza a solicitud de las compañías aéreas (para vuelos comerciales) o propietarios o pilotos de vuelos privados.</p>	Libro de Novedades	DINAC R14 PANS Aeródromos	Jefe del Departamento de Operaciones
2	Ejecución de barridos y tareas de limpieza en plataforma	2.1 Ejecutar barridos o limpiezas en plataforma	<p>Nota 1: Las superficies de la plataforma por razones de seguridad, tiene que estar libre de arena, piedras, u otros objetos sueltos por ello se realiza una vigilancia constante y un barrido regular de todas esas zonas.</p> <p>Realiza la limpieza de plataforma en base a las siguientes instrucciones de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realiza recorridos de inspección/verificación visual de la plataforma (un recorrido diario como mínimo). - Realiza recorridos adicionales de inspección/verificación cuando lo justifiquen las actividades del tráfico, para asegurarse a tiempo de la necesidad de eliminar objetos o contaminantes de la plataforma. <p>Realiza los barridos de suelo en plataforma utilizando escobillones, escoba manual o barredora automática para el efecto.</p>	Informe	DINAC R14 PANS Aeródromos	Jefe del Departamento de Operaciones



M.Sc. David Gavilán
 Administrador
 AIG - DINAC



PROCEDIMIENTOS

Versión: 00
Página: 2/2

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL
MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
SUBPROCESO:
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN EN PLATAFORMA

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-03

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
3	Notificación de incidentes o accidentes en plataforma	5.1. Notificar incidentes y accidentes en plataforma	<p>a- Cualquier persona que tenga conocimiento de un incidente o accidente o un peligro potencial en el área de movimiento deberá:</p> <p>Informar a la Jefatura del Departamento de Operaciones, Jefatura del Departamento de Seguridad o a la Administración del Aeropuerto si requiere de una atención urgente, caso contrario,</p> <p>- Llenar el formulario preestablecido de Relatorio de Peligro (REPEL) sin necesidad de firmarlo, sin embargo, si lo hiciera el remitente será informado de la solución adoptada.</p> <p>Nota: el relato de los hechos o de las observaciones expuestas en el REPEL tiene como única finalidad aumentar la seguridad operacional de las aeronaves, la DINAC no podrá utilizar los resultados, fallas o conclusiones de los REPEL para ninguna otra cuestión que no sea la eliminación de los peligros potenciales denunciados.</p>	REPEL	Manual de Aeródromo	Gerente de Operaciones



M.Sc. CTA. David Gavián
 Administrador
 AIG - DINAC



TOA. José Ángel Vera C.
 Grte. de Operaciones
 D.I.N.A.C - A.I.G



TOA. Guillermo Franco
 Jefe Dpto. OPS
 AAS - DINAC





PROCEDIMIENTOS

Versión: 00
Página: 1/5

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO: INSPECCIÓN DE ÁREA DE MOVIMIENTO

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-04

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Planificación de la Inspección del área de movimiento	1.1 Planificar los recorridos de inspección del área de movimiento	<p>a- Planifica la inspección para realizar como mínimo 04 (cuatro) recorridos diarios ejecutado de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 02 (dos) recorridos entre la salida del sol y el medio día. - 01 (un) recorrido a la tarde - 01 (un) recorrido a la noche <p>b- Realiza inspecciones especiales en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Después de lluvias fuertes - Condiciones meteorológicas severas. - Presencia de fauna - Incurción/excursión de pista - Otros <p>Nota 1: las inspecciones nocturnas, pueden ser realizadas antes y después de cada operación de la aeronave, de ser necesario.</p> <p>Nota 2: Las inspecciones lo realizan el Jefe del Departamento de Operaciones de turno en coordinación con los servicios de Tránsito Aéreo</p>	No aplica	No aplica	Jefe del Departamento de Operaciones
2	Verificación de vehículos	2.1 Verificar el estado de vehículos y registro	<p>a- Verifica que los vehículos asignados al Departamento de Operaciones cumplan con las exigencias establecidas en el Manual de Aeródromo punto 6.7 y comunica verbalmente al Jefe del Departamento de Transportes y Talleres</p>	Libro de Novedades	PANS Aeródromos DINAC R14	Jefe del Departamento de Operaciones





PROCEDIMIENTOS

Versión: 00
Página: 2/5

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL
MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
SUBPROCESO: INSPECCIÓN DE ÁREA DE MOVIMIENTO

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-04

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
3	Solicitud ingreso d pista	3.1 Ejecutar los recorridos de inspección	b- Registra en el Libro de Novedades las acciones tomadas en caso de identificar vehículos que no se encuentren operativos a- Solicita a Torre de Control en el Canal 1 (frecuencia 172.450 Mhz) el permiso o autorización para el ingreso a pista previo a la salida del movil del Departamento de Operaciones indicando que será realizado un recorrido de verificación informando el sentido que tendrá el recorrido. b- Una vez que se aproxima a pista solicita permiso nuevamente a Torre de Control en el Canal 1 (Frecuencia 172.450 Mhz) para ingreso y recorrido de pista.	Check List de verificación de vehículos guías	Manual del Aeródromo	Jefe del Departamento de Operaciones
4	Ejecución de los recorridos de verificación/inspección	4.1 Ejecutar los recorridos de inspección	a- Una vez autorizado su ingreso a pista informa a Torre de Control que el movil se encuentra en pista b- Realiza y registra los controles de inspección definidos en el Reporte de Inspección de áreas de movimiento.	Reporte de Inspección de áreas de movimiento Reporte FOD	Manual del Aeródromo	Jefe del Departamento de Operaciones



M. Sc. CTA. David Gavilán
 Administrador
 AIG - DINAC



TOA. José Alberto Vega C.
 Grte. de Control de Guaymas
 D.I.N.A.C - A.I.G



TOA. Guillermo Franco
 Jefe Oficina OBS
 AIG - DINAC





PROCEDIMIENTOS

Versión: 00
Página: 3/5

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTION DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONAUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

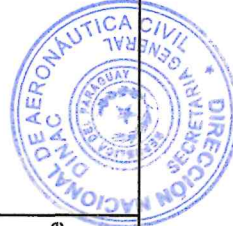
PROCESO: GESTION DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO: INSPECCION DE AREA DE MOVIMIENTO

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-04

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
5	Comunicación de los resultados de la inspección	5.1 Comunicar resultados de la inspección	<p>c- Si en el curso de una inspección de pista se descubrieran elementos fuera de servicio de índole peligrosa procede como indica la actividad 5, caso contrario continua con la actividad 6.</p> <p>a- Realiza una comunicación a Torre de Control en el Canal 1 (Frecuencia 172.450 Mhz) con objeto de que el Control de Tránsito Aéreo pueda actuar adecuadamente. Si amerita una difusión formal recomienda la promulgación de un PRE NOTAM.</p> <p>Nota 1: si los daños detectados afectan considerablemente la operatividad de la pista se deberá informar inmediatamente a los Servicios de Tránsito Aéreo y al personal encargado de las reparaciones correspondientes.</p> <p>Nota 2: En caso de hallar durante la inspección de pista, piezas de aeronaves o trozos de neumático, informar inmediatamente a la Torre de Control, con el objeto de que puedan adoptarse medidas de búsqueda del origen de lo encontrado</p>	Memorandum	Manual del Aeródromo	Jefe del Departamento de Operaciones



TOA. José Blas Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C - A.I.G

M.Sc. CIA. David Gavilan
Administrador
AIG - DINAC



PROCEDIMIENTOS

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTION DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONAUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

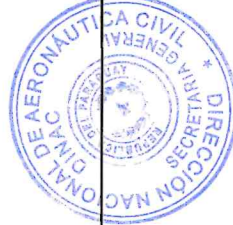
PROCESO: GESTION DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO: INSPECCIÓN DE ÁREA DE MOVIMIENTO

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-04

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
6	Ejecución de los recorridos de inspección de áreas pavimentadas	6.1 Ejecutar los recorridos de inspección de áreas pavimentadas	<p>Nota 3: si se requiere la intervención del Departamento de Mantenimiento se comunica inmediatamente al mismo por radio frecuencia.</p> <p>Nota 4: Se requiere intervención del Departamento de Electromecánica se comunica con el mismo, en caso de inoperatividad de luces, tulipa rotas, etc.</p> <p>Al realizar las inspecciones de las áreas pavimentadas se deberá prestar especial atención a los siguientes puntos de control:</p> <p>a- Detecta presencia de posibles materiales que pudieran motivar avería de motores por ingestión. Ejemplo: fragmentos de escombros, caucho de las ruedas, otros (FOD)</p> <p>b- Detecta desperfectos en la superficie pavimentada, incluyendo resquebrajamiento y desconchado de las superficies inspeccionadas, otros.</p> <p>c- Detectar daños en los montajes de las luces</p> <p>d- Otros</p>	Reporte de Inspección de áreas de movimiento	Manual del Aeródromo	Jefe del Departamento de Operaciones



M.Sc. CTA: David Gavilán
Administrador
AIG - DINAC

TOA: José Tito Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C - A.I.G.

Jefe Dpto. Ops
Gerente de Operaciones
D.I.N.A.C - A.I.G.



PROCEDIMIENTOS

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO: INSPECCIÓN DE ÁREA DE MOVIMIENTO

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-04

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
			<p>Nota: Los extremos de la pista deberían inspeccionarse para detectar marcas prematuras de toma de contacto, daños por chorro de reactores en las luces de aproximación, balizas cónicas y luces de umbral de pista, limpieza y obstáculos en el área de seguridad de extremo de pista, otros.</p> <p>a- Una vez concluida la verificación de pista solicita a Torre de Control en el Canal 1 (Frecuencia 172.450 Mhz) el permiso para abandonar la pista.</p> <p>b- Una vez recibida la autorización y fuera de pista comunica a Torre de Control que el móvil se encuentra fuera de pista.</p>			
7	Solicitud de abandono de pista y comunicación de abandono de pista	7.1 Solicitar permiso y comunicar el abandono de pista		No aplica	Manual del Aeródromo	Jefe del Departamento de Operaciones
8	Elaboración y comunicación del informe de recorrido de verificación del área de movimiento	8.1 Elaborar y comunicar el informe de recorrido de inspección del área de movimiento	<p>a- Elabora un informe diario en el cual indica las anomalías o necesidad de adecuación detectadas, utilizando el formulario Reporte FOD</p> <p>b- Remite el informe a las Gerencias afectadas según la naturaleza del problema.</p> <p>Nota: sugiere la adopción de medidas inmediatas para subsanar irregularidades.</p>	Reporte FOD	Manual del Aeródromo	Jefe del Departamento de Operaciones





PROCEDIMIENTOS

Versión: 00
Página: 1/3

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTION DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONAUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PROCESO: GESTION DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO: ACCESO AL ÁREA DE MOVIMIENTO

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO: PO-GOP-05

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Solicitud de ingreso de vehículos en área restringida	1.1 Solicitar el ingreso en zona de movimiento	<p>a- Remite una Nota al Administrador del Aeropuerto Internacional Guarani, 48 hs antes, solicitando autorización para el ingreso, indicando como mínimo: Lista de funcionarios de la empresa, copia de los seguros de vehículos, copia de la cedula verde del vehículo, días y horarios solicitados, motivo de ingreso, otros.</p> <p>Para aquellas personas que participan en las obras de construcción dentro de la zona restringida: Se exigirá además de lo citado en el punto anterior, la presentación de los siguientes datos: descripción del plan general de construcción, planos del área de construcción, proceso del trabajo, diseño del casco de seguridad a usarse, chaleco, otros.</p>	Nota del solicitante	Manual del Aeródromo	Solicitante

M.Sc CIA. David Cavilán
Administrador
AIG - DINAC

TOA. Jorge Roberto Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C - A.I.G

TOA. Guillermo Franco
Jefe de Operaciones
ANS - DINAC





PROCEDIMIENTOS

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO: ACCESO AL ÁREA DE MOVIMIENTO

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-05

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
2	Autorización de vehículos para su ingreso en zona restringidas	2.1 Autorizar el ingreso al sector aeronáutico	a- Verifica la nota emitida por el solicitante y los requisitos que debe cumplir y que se detallan en el Formulario FL ZR-AIG 01: Lista de funcionarios de la empresa, copia de los seguros de vehículos, copia de la cedula verde del vehículo, días y horarios solicitados, motivo de ingreso, otros	Nota del solicitante Formulario FL ZR-AIG 01	Manual del Aeródromo	Administrador del Aeropuerto Internacional Guarani/Gerente de Operaciones/Jefe del Departamento de Operaciones
3	Regulación vehicular en la parte aeronáutica	2.2 Autorizar ingreso de maquinarias agrícolas	a- Habilitar/autoriza el ingreso de tractores utilizados para cuidados culturales: Acceo 1, Aduana, en coordinación con AVSEC y Torre de Control	Nota emitida por el proveedor con sello y firma de autorización	Manual del Aeródromo	Gerente de Operaciones
4	Regulación vehicular en la parte aeronáutica	3.1 Indicar las regulaciones vehiculares vigentes en la parte aeronáutica	a- Indica a las personas autorizadas para su ingreso, la existencia de criterios que deben ser cumplidos en cuanto a la velocidad, la cual es 20 km p/h	no aplica	Manual del Aeródromo	Jefe del Departamento de Operaciones
4	Aplicación de sanciones	4.1 Aplicar sanciones	En caso de necesidad de aplicación de sanciones: Identifica el grado de gravedad de la falta (faltas leves, faltas graves o faltas atentatorias o muy graves) y en base a ello aplica sanciones según lo definido en el Manual del Aeródromo.	Informe sobre faltas, dirigido al colaborador o visitante autorizado	Manual del Aeródromo	Gerente de Seguridad Aeroportuaria





PROCEDIMIENTOS

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO: ACCESO AL ÁREA DE MOVIMIENTO

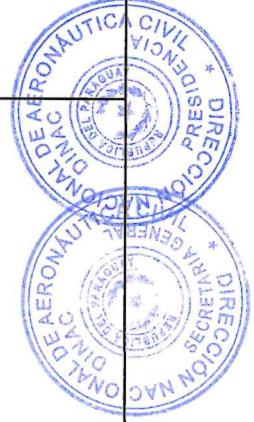
CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-05

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
5	Definición de límites de velocidad vigentes en zonas restringidas	5.1 Indicar regulaciones de velocidad vigentes en zonas restringidas	<p>Paso aplicable a todos los vehículos que ingresen a la parte aeronáutica:</p> <p>Indica al personal autorizado a su ingreso en zona restringida que existen límites de velocidad que deberán aplicarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5 km/hora al remolcar una aeronave. - 5 km/hora dentro de 5 metros de distancia desde la aeronave, si se mueve hacia la aeronave. - 10 km/hora al remolcar otros vehículos (el número de carros a ser remolcados no deberá exceder a tres). <p>10 km/hora cuando operan dentro de 30 metros de distancia desde la aeronave.</p> <p>5km/hora en todos los otros casos.</p> <p>Nota 1: estos límites no se aplican a los vehículos que prestan los servicios de inspección y otros involucrados en caso de alertas.</p> <p>Nota 2: Los límites de velocidad deberán respetarse salvo autorización del Administrador del Aeropuerto Guri para una misión especial.</p>	no aplica	Manual del Aeródromo	Jefe del Departamento de Operaciones


M.Sc. C.T. David Gavilán
 Administrador
 AIG - DINAC


TOA José Antonio Viera C.
 Grte. de Operaciones
 D.I.N.A.C.-A.I.G.


Walter Dávalos Franco
 Jefe de Operaciones
 Oficina Guri


DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AERONÁUTICOS



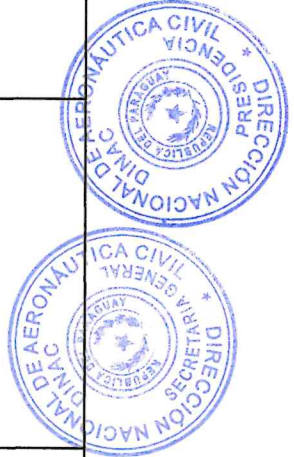
PROCEDIMIENTOS

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL
MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
SUBPROCESO:
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE RIESGO DE FAUNA

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-06

A- MONITOREO DE FAUNA Y APLICACIÓN DE MEDIDAS ACTIVAS DE DISPERSIÓN

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Monitoreo diario de actividad de fauna	1.1 Monitorear la actividad de fauna	<p>a- Diariamente retira el formulario de Reporte de Avistamiento y Captura</p> <p>b- Coordina tanto con el Departamento de Operaciones como con la Torre de Control las tareas a realizar.</p> <p>c- Realiza un recorrido por las instalaciones del Aeropuerto Internacional Guarani, en especial la pista, area perimetral, plataforma, edificio, mangas</p> <p>d- Observa y monitorea la presencia de mamíferos (caninos, felinos, ovinos, bovinos, entre otros) y de aves. Nota: el monitoreo y recorrido debe ser planificado de tal forma a que se recorran todos los sectores críticos al menos una vez por día, y en caso de necesidad o requerimiento aumentar frecuencia.</p>	Formulario Reporte de Avistamiento y Captura	No aplica	Jefe del Departamento de Protección del Medio Ambiente



TOA, M. Sc. Estelita Vera C.
 Grte. de Operaciones
 D.I.N.A.C. - A.I.G

M. Sc. T. A. David Gavilán
 Administrador
 AIG - DINAC



PROCEDIMIENTOS

Versión: 00
Página: 2/9

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE RIESGO DE FAUNA

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-06

A- MONITOREO DE FAUNA Y APLICACIÓN DE MEDIDAS ACTIVAS DE DISPERSIÓN

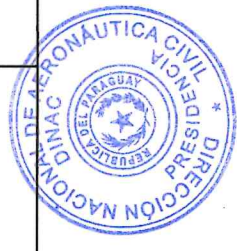
N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
2	Aplicación de medidas de dispersión de aves	2.1 Aplicar medidas de dispersión	<p>Conforme necesidad, aplica las medidas activas de dispersión de las aves.</p> <p>Nota: se deberá coordinar con el Departamento de Operaciones, en especial en las áreas críticas con una alta presencia de aves que ponen en riesgo las operaciones aéreas y la seguridad de los vuelos. Así mismo, deberá coordinar la activación de los mecanismos inmediatos de dispersión de fauna con que cuenta el aeropuerto previo a cada operación aérea y cuando se requiera disminuir la presencia de aves u otro tipo de fauna para garantizar la seguridad de las operaciones.</p>	No aplica	No aplica	Jefe del Departamento de Protección del Medio Ambiente



M.Sc CTA. David Gavilán
Administrador
AIG - DINAC



TOA. José Humberto Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C - A.I.G





PROCEDIMIENTOS

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE RIESGO DE FAUNA

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-06

A- MONITOREO DE FAUNA Y APLICACIÓN DE MEDIDAS ACTIVAS DE DISPERSIÓN

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
2	Aplicación de medidas de dispersión de aves	2.2 Artificios pirotécnicos 2.3 Capturar en caso de avistamiento	<p>Se utilizan petardos, cohetes y bengalas como medida para ahuyentar la fauna. Nota: los artificios pirotécnicos se encuentran almacenados en el Departamento de Protección del Medio Ambiente y en el Departamento de Operaciones, y deberán ser retirados del recinto solo para su uso específico. Los artificios pirotécnicos que no se utilizan deberán ser almacenados nuevamente en el depósito.</p> <p>a- Destrucción de nidos y captura manual.</p> <p>b- En caso de avistamiento de mamíferos (canes, vacas, entre otros) se procede a la captura de los mismos. Nota: cuando sea estrictamente necesario y ante la inminencia del peligro se procederá al control letal, conforme a las normativas vigentes. Se deberá registrar en el Formulario Reporte de Avistamiento y Captura</p>	No aplica	No aplica	Jefe del Departamento de Protección del Medio Ambiente
						Jefe del Departamento de Protección del Medio Ambiente

M.Sc. CTA. David Carrián
 Administrador
 AIG - DINAC

TOA. José Hugo Vera C.
 Grte. de Operaciones
 D.I.N.A.C.-A.I.G.



PROCEDIMIENTOS

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL
MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONAUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
SUBPROCESO:
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE RIESGO DE FAUNA

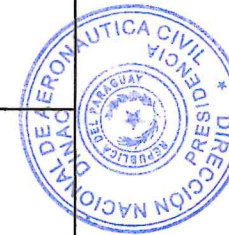
CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-06

A- MONITOREO DE FAUNA Y APLICACIÓN DE MEDIDAS ACTIVAS DE DISPERSIÓN

Nº	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APPLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
3	Reporte de Avistamiento y captura	3.1 Registrar los avistamientos y las capturas	El registro de los avistamientos, capturas o cualquier actividad de fauna detectada en el Aeropuerto Internacional Guarani se realiza in situ. Completa el formulario de Reporte de Avistamiento y Captura.	Formulario Reporte de Avistamiento y Captura	No aplica	Jefe del Departamento de Protección del Medio Ambiente
4	Remisión del Formulario	4.1 Remitir el formulario	a- Remite, de ser necesario, la estadística en base al Reporte de Avistamiento y Captura, a la Gerencia de Operaciones b- Remite al Comité de Peligro Aviario y de Fauna, anualmente	Formulario Reporte de Avistamiento y Captura	No aplica	Jefe del Departamento de Protección del Medio Ambiente

B- PREVENCIÓN Y CONTROL DE FAUNA

Nº	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APPLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Elaboración de Reporte de Avistamiento y Capturas	1.1 Verificar Reporte de Avistamiento y Captura	a- Recaba información sobre la actividad de fauna y completa: - Reporte de Avistamiento y Captura completado. - Emisión de NOTAM en caso de concentración de aves en sectores críticos.	Formulario Reporte de Avistamiento y Captura	No aplica	Jefe del Departamento de Protección del Medio Ambiente



TOA. José Hugo Vera C.
Grte. de Operaciones

M.Sc CIA David Gavilán
Administrador
AIG - DINAC

D.I.N.A.C - A.I.G

PROCEDIMIENTOS

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL
MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
SUBPROCESO:
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE RIESGO DE FAUNA

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-06

B- PREVENCIÓN Y CONTROL DE FAUNA

Nº	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
2	Verificación en zona	2.1 Verificar en zona	<ul style="list-style-type: none"> b- Analiza el tipo de fauna detectada y los resultados del monitoreo: <ul style="list-style-type: none"> - Horarios de avistamiento - Condiciones climáticas - Especies principales - Zonas críticas c- Procede a realizar las acciones necesarias para la corrección 			
3	Aplicación de medidas correctivas	3.1 Aplicar medidas correctivas	<ul style="list-style-type: none"> a- Realiza recorridos por las zonas de avistamiento para verificar las condiciones b- Recolecta datos de interés como ser características de la zona, variables climatológicas, entre otros. <p>En base a las observaciones procede a aplicar las medidas correctivas necesarias (corte de cesped, remoción de tierra, etc)</p>	No aplica	Manual del Aeródromo	Jefe del Departamento de Protección del Medio Ambiente
4	Seguimiento de medidas correctivas	4.1 Realizar el seguimiento de medidas correctivas	<ul style="list-style-type: none"> a- Realiza seguimiento a las condiciones de las áreas o actividades atractivas para la avifauna previamente identificadas, tanto en el interior como al exterior del aeropuerto, en su área de influencia directa. 	No aplica	Manual del Aeródromo	Jefe del Departamento de Protección del Medio Ambiente








TOA. José Hugo Vera C.
 Grte. de Operaciones
 D.I.N.A.C. / A.I.G.

M.Sc. C.A. David Gavilán
 Administrador
 A.I.G. - DINAC

PROCEDIMIENTOS



COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL
MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
SUBPROCESO:
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE RIESGO DE FAUNA

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-06

B- PREVENCIÓN Y CONTROL DE FAUNA

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
5	Presentación de Resumen y Conclusiones	5.1 Presentar resumen y conclusiones	Como mínimo una vez al año presenta ante el Comité de Peligro Aviario y a los superiores el Resumen Estadístico de Control de Fauna	Resumen Estadístico de Control de Fauna	No aplica	Jefe del Departamento de Protección del Medio Ambiente



M.Sc.TA. David Gavilán
 Administrador
 AIG - DINAC



TOA. José Hugo Vera C.
 Grte. de Operaciones
 D.I.N.A.C - A.I.G





PROCEDIMIENTOS

Versión: 00
Página: 7/9

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL
MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONAUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
SUBPROCESO:
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE RIESGO DE FAUNA

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-06

C- GESTIÓN DE INCIDENTES O ACCIDENTES RELACIONADOS A FAUNA						
N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Comunicación de incidente o accidente relacionado a peligro de fauna	1.1 Comunicar el incidente o accidente por los medios establecidos	<p>a- En caso de detectar un peligro relacionado a la presencia de fauna en las instalaciones del Aeropuerto o bien en vuelo, comunica el caso por medio de los siguientes formularios: REPEL. En caso de incidentes o accidentes relacionados a fauna. IBIS. Es utilizado para notificar los incidentes como impacto de aves y/o ingestión de estas por las turbinas o incidentes que fueron derivadas por este medio, además de ser utilizado como un programa de control de peligro aviario y fauna. Nota: Los formularios se encuentran disponibles en Buzones distribuidos por las instalaciones del Aeropuerto, así como también en Aeródromos del interior del país. Además se pueden completar en la pagina de la DINAC www.dinac.gov.py</p> <p>b- Deposita el formulario completado en el Buzón</p>	* REPEL * IBIS	No Aplica	Piloto, Mecánico de la aeronave o Funcionario del Aeropuerto
2	Recolección y Remisión de Formulario	2.1 Recolectar y remitir los formularios	<p>a- Diariamente realiza el monitoreo de los Buzones del Aeropuerto Internacional Guaraní</p>	* IBIS REPEL	Reglamento de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos - DINAC R13	Funcionario del Departamento de Protección del Medio Ambiente

M. SCOTA, David Cavián
Administrador
AIG - DINAC

TOA. José Hugo Vera C.
Jefe de Operaciones
D.I.N.A.C.-A.I.G

PROCEDIMIENTOS

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL
MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
SUBPROCESO:
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE RIESGO DE FAUNA

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-06

C- GESTIÓN DE INCIDENTES O ACCIDENTES RELACIONADOS A FAUNA						
N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
3	Análisis de situación	3.1 Analizar la situación	<p>b- En caso de conmitar con Formularios completado los recolecta y remite al Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronauticos - CIPAA</p> <p>a- Analiza el incidente o accidente detallado en el Formulario correspondiente</p> <p>b- Si se trata de un avistamiento: - Registra los datos necesarios para un reporte estadístico: tipo de fauna, especie, sector, fecha de avistamiento y reporte, entre otros. - De ser necesario se dirige a la zona de avistamiento y obtiene datos de la zona y fotografías. - Elabora un Reporte/Relatorio/Memorando que hace mención al número de IBIS o REPEL y remite al Coordinador General del CIPAA para su posterior derivación al Departamento correspondiente.</p> <p>c- Si se trata de un impacto deriva al Departamento de de Investigación de Accidentes Aeronauticos</p>	<p>* IBIS REPEL Planilla de Datos estadísticos * Reporte/Relatorio/Memorando</p>	Reglamento de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronauticos - DINAC R13	Jefe del Departamento de Protección del Medio Ambiente
						Jefe del Departamento de Prevención de Accidentes Aeronauticos

M.Sc. C.A. David Cavilán
Administrador
AIG - DINAC

TOA. José Hugo Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G



PROCEDIMIENTOS

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

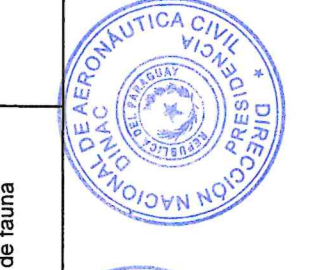
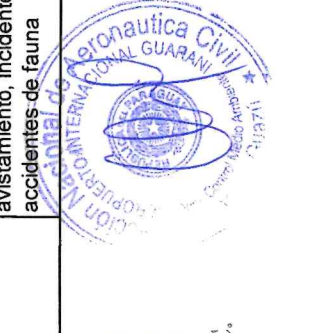
SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE RIESGO DE FAUNA

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-06

C- GESTIÓN DE INCIDENTES O ACCIDENTES RELACIONADOS A FAUNA

Nº	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
4	Remisión de documentos	4.1 Remitir documentos	<ul style="list-style-type: none"> a- Recibe el informe del Departamento de Prevención de Accidentes Aeronáuticos b- Se registra c- Remite el informe por mesa de entrada a las dependencias involucradas, para la implementación de las acciones correctivas necesarias 	Reporte/Relatorio/Memorando	Reglamento de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos - DINAC R13	Coordinador General del Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos
5	Investigación de Accidentes	5.1 Investigar accidentes	Implementa las disposiciones para la investigación del accidente conforme lo establecido en el Reglamento de Investigación y Prevención de Accidentes - DINAC R13	Ver Reglamento de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos - DINAC R13	Reglamento de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos - DINAC R13	Jefe del Departamento de Investigación de Accidentes Aeronáuticos
6	Presentación del Informe de Impactos en aeronaves	6.1 Presentar informe	Presenta semestralmente el informe de impacto a la OACI	Ver Reglamento de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos - DINAC R13	Reglamento de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos - DINAC R13	Jefe del Departamento de Investigación de Accidentes Aeronáuticos
7	Presentación de datos estadísticos	7.1 Presentar datos estadísticos	Como mínimo una vez al año presenta ante el Comité de Peligro Aviarío el resumen estadístico de avistamiento, incidentes o accidentes de fauna	Resumen estadístico de avistamiento, incidentes o accidentes de fauna	No Aplica	Coordinador General del Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos



M.Sc. **David Gavilán**
Administrador
AIG - DINAC

TOA. **José Hugo Vera C.**
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C - A.I.G



PROCEDIMIENTOS

Versión: 00
Página: 1/3

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUPERFICIE DE LA PISTA (GRF)

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CODIGO: PO-GOP-07

A-EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LA SUPERFICIE DE LA PISTA

Nº	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Evaluar el estado de la superficie de la pista	1.1 Evaluar la condición de la superficie de la pista	<p>a- En el inicio de la condición climática adversa (lluvia) se procede a la organización de la evaluación de la superficie de la pista.</p> <p>b- Realiza el recorrido por la pista iniciando por el RWY 02 en las 3 (tres) porciones</p> <p>c- Si hay áreas contaminadas, el espesor del contaminante deberá ser medido con la ayuda del instrumento de medición aprobado por la Administración</p>	Libro de Novedades	No aplica	Jefe del Departamento de Operaciones
2	Registro de la evaluación	2.1 Registrar los datos de la evaluación	<p>Registra los datos de la medición del espesor del contaminante en el Formulario RCR</p> <p>Nota: En condiciones climáticas adversa (lluvia) se procede a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación por radiofrecuencia - Acompañar el recorrido con un personal de apoyo - Disponer del equipo de medición y del FLOPE-XX RCR 	Formulario RCR	No aplica	Jefe del Departamento de Operaciones

M.Sc. CIA. David Caillán
Administrador
AIG - DINAC

TOA. Ing. María Vela C.
Gte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G

FCO Guillermo Franco
Jefe Depto. OPS
AIG - DINAC





PROCEDIMIENTOS

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTION DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONAUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PROCESO: GESTION DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN, MEDICION Y NOTIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUPERFICIE DE LA PISTA (GRF)

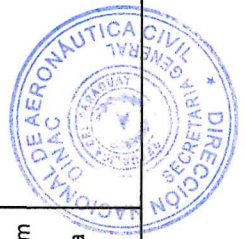
CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-07

A-EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LA SUPERFICIE DE LA PISTA

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
4	Registro de salida del Formulario	4.1 Registrar la salida	Registra su salida en el Libro de Novedades	Libro de Novedades	No aplica	Jefe del Departamento de Operaciones

B- MEDICIÓN DEL ESTADO DE LA SUPERFICIE DE LA PISTA

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Medición del estado de la superficie de la pista	1.1 Medición del contaminante (lluvia)	<p>a- Recibe la información sobre la condición climática adversa (lluvi) y procede a su medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización del instrumento de medición sobre la superficie de la pista, iniciando por el RWY 02 en las 3 (tres) porciones. - Registra los datos obtenidos en el (FL-OPE-XX) - RCR - Informe sobre el estado de la pista. - Medir mientras dure kas condiciones climáticas adversas (lluvia) la superficie de la pista, hasta su retorno en estado normal. <p>b- Luego de obtener el RCR, se procede a notificar el RWYCC a la Torre de Control.</p> <p>Nota: En caso de pasar los 3 mm de espesor del contaminante deberá ser emitido el AIS para la emisión el Showtam.</p>	RCR	<p>PANS - Aerodromos</p> <p>Circular de Asesoramiento (CA-AGA-14-12 Evaluación, medición y notificación del estado de la superficie de la pista (GRF)</p>	Jefe del Departamento de Operaciones de turno



M.Sc. David Carlián
Administrador
AIG - DINAC

TOA José Hugo Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C - A.I.G



PROCEDIMIENTOS

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUPERFICIE DE LA PISTA (GRF)

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-07

C- NOTIFICACION DEL ESTADO DE LA SUPERFICIE DE LA PISTA

Nº	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Actualización y comunicación del estado de la superficie de la pista	1.1 Actualizar y comunicar sobre el estado de la superficie de la pista	En caso de detectar contaminantes en la superficie de la pista serán medidos su espesor y las informaciones serán actualizadas siempre que haya cambios en el RWYCC y estas serán notificadas vía radiofrecuencia o por la vía más rápida disponible al sector AIS. Nota: si no hay contaminantes, el evaluador notificará el nuevo RCR en el sistema de AIS y el nuevo RWYCC a la Torre de Control.	RCR	PANS - Aerodromos Circular de Asesoramiento (CA-AGA-14-12 Evaluación, medición y notificación del estado de la superficie de la pista (GRF)	Jefe del Departamento de Operaciones de turno
2	Registro de la evaluación	2.1 Registro de la evaluación	El evaluador deberá registrar en el FL-OPE-XX el RCR - Informe sobre el estado de la pista, la información de la evaluación del estado de la superficie realizada	RCR	PANS - Aerodromos Circular de Asesoramiento (CA-AGA-14-12 Evaluación, medición y notificación del estado de la superficie de la pista (GRF)	Jefe del Departamento de Operaciones de turno

M.Sc. CTA. David Gavilán
Administrador
AIG - DINAC

TOA. J. María José Barrera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

TOA. Guillermo Franco
Jefe Dpt. OPS
AAS - DINAC





PROCEDIMIENTOS

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTION DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONAUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PROCESO: GESTION DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO: DEGRADACION DE CATEGORIA DE AERÓDROMO DEL SERVICIO SEI

CÓDIGO: MM2

CÓDIGO: PRM2.1

CÓDIGO:

CÓDIGO: PO-GOP-08

A-DEGRADACION DE CATEGORIA DE AERÓDROMO DEL SERVICIO SEI

Nº	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Evaluación operativa	Realizar la evaluación operativa	<p>a- Se procede a evaluar la cantidad de personal SEI</p> <p>b- Se evalúa el Sistema de extinción contra incendio (bomba, agente extintor primario y secundario)</p> <p>c- Se evalúa Factores externos (fuera del recinto aeroportuario)</p>	Libro de Novedades	Manual de Aeródromo	Supervisor SEI
2	Informe sobre degradación de categoría	Informar sobre la degradación de categoría	<p>a- Se comunica al Gerente de Operaciones, por frecuencia 172-450 Mhz o por vía telefónica, sobre la necesidad de degradar la categoría indicando los motivos.</p> <p>b- Se comunica al Departamento de AIS Aeródromo para el Pre NOTAM, indicando la duración aproximada de la degradación</p>	Libro de Novedades	Manual de Aeródromo	Supervisor SEI o el Jefe del Departamento de Salvamento y Extinción de Incendios
						Gerente de Operaciones



M.Sc. CTA David Gavilán
Administrador
AIG - DINAC



TOA. José Luis Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C - A.I.G.



Téc. CEL. Claro G. Domínguez
Jefe de Operaciones
A.I.G.





PROCEDIMIENTOS

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTION DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONAUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PROCESO: GESTION DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO: DEGRADACION DE CATEGORIA DE AERÓDROMO DEL SERVICIO SEI

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-08

B- REESTABLECIMIENTO DE LA CATEGORIA DE AERÓDROMO DEL SERVICIO SEI

Nº	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Evaluación Operativa	Evaluar operativamente según el motivo de degradación	Se evalúa operativamente conforme al motivo que originó la degradación	Libro de Novedades	Manual de Aeródromo	Supervisor SEI
2	Informe sobre reestablecimiento de categoría	Informar sobre el reestablecimiento de la categoría	<p>a- Se comunica al Gerente de Operaciones, por frecuencia 172-450 Mhz o por vía telefónica, sobre el reestablecimiento de la categoría, el horario</p> <p>b- Se comunica al Departamento de AIS Aeródromo para el Pre NOTAM, indicando el reestablecimiento de categoría SEI.</p> <p>Nota: Tambien se comunica en el caso de ampliación de la duración.</p>	Libro de Novedades	Manual de Aeródromo	Gerente de Operaciones



M.Sc. CTA. David Gavilán
Administrador
AIG - DINAC



TOA. José Guapo Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.



Téc. S.E.I. Clavio G. Domínguez
Jefe Dpto. S.E.I. A.I.G.





PROCEDIMIENTOS

Versión: 00
Página: 1/1

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTION DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONAUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PROCESO: GESTION DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO: CONTROL DE AREAS DE MOVIMIENTO DE LOS AVIONES EN CUANTO A MANEJO DE ELEMENTOS CONTAMINANTES, MATERIALES PELIGROSOS

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO: PO-GOP-09

Nº	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Comunicación de presencia de elementos contaminantes	Comunicar la presencia de elementos contaminantes, materiales peligrosos	Se comunica el tipo y clasificación de contaminantes. Nota: se comunica a la Gerencia de Cargas Aéreas, Gerencia de Operaciones, Pilotos, Gerencia de Mantenimiento, Personas acreditadas para el área de movimiento.	No aplica	Manual del Aeródromo	Supervisor SEI
2	Identificación y Evaluación	Identificar y evaluar el elemento contaminante	Se identifica y evalúa el elemento contaminante, en coordinación con el Departamento de Operaciones	No aplica	Manual del Aeródromo	Supervisor SEI/Funcionario del Departamento de Operaciones
3	Contención	Realizar la contención correspondiente	Se realiza la contención de acuerdo al contaminante. Nota: Se puede utilizar arena, aserrín, agua	No aplica	Manual del Aeródromo	Personal SEI
4	Liberación del área	Realizar la liberación del área afectada	Se realiza la liberación del área afectada	No aplica	Manual del Aeródromo	Personal SEI
5	Reunión de evaluación	Realizar reunión de evaluación	Se realiza la reunión de evaluación de lo acontecido y se remite recomendaciones	Informe	Manual del Aeródromo	Jefe del Departamento de Salvamento y Extinción de Incendios/Supervisor SEI/Personal SEI





DINAC

PROCEDIMIENTOS

Versión: 00
Página: 1/1

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO: CONTROL DE TIEMPO DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS SEI

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO: PO-GOP-10

Nº	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Control Operativo	Revisar y evaluar los equipos, equipamientos, móvil, herramientas	<p>Diariamente revisa y evalúa, conforme al Check List, los equipamientos, elementos contra incendios, herramientas, vehículos SEI, equipos de comunicación, y avisa por medio de la frecuencia y/o teléfono a todas las áreas operacionales. Nota 1: Para la prueba de móvil se realiza el traslado una vez a la semana.</p> <p>Nota 2: Para la carga de combustible el traslado se realiza una vez a la semana</p> <p>Nota 3: Para el control de la bomba de elemento contra incendios se comunica antes al Departamento de Operaciones, por frecuencia o teléfono.</p>	Libro de Novedades Check List	Manual del Aeródromo	Personal SEI
2	Comunicación en caso de anomalías	Comunicar sobre el control realizado	Se comunica al Supervisor SEI sobre el control realizado en caso de detectar anomalías. El Supervisor SEI comunica al Jefe del Departamento SEI y este al Gerente Operaciones	Memorandum	No aplica	Personal SEI/Supervisor SEI/Jefe del Departamento de Salvamento y Extinción de Incendios



M.Sc. CIA. David Garrilán
Administrador
AIG - DINAC



TOA. José Hugo Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C - A.I.G



Tte. S. E. Claro G. Domínguez
Jefe de Mantenimiento A.I.G.





PROCEDIMIENTOS

Versión: 00
Página: 1/1

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL
MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
SUBPROCESO:
PROCEDIMIENTO: CONTROL DE CAMINOS PERIMETRALES Y AUXILIARES

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-11

Nº	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Comunicación sobre recorrido	Comunicar sobre el recorrido a realizarse	Se comunica, por frecuencia o vía telefónica, al Departamento de Operaciones y a la Torre de Control sobre el recorrido a realizarse	Libro de Novedades	Manual del Aeródromo	Jefe del Departamento de Salvamento y Extinción de Incendios
2	Recorrido de caminos perimetrales y auxiliares	Realizar el recorrido de caminos perimetrales y auxiliares	Se realiza el recorrido para verificar que los caminos se encuentran libres para la circulación de los vehículos SEI. Nota: el móvil deberá contar con banderola o balliza identificatoria.	No aplica	Manual del Aeródromo	Personal SEI
3	Registro del recorrido realizado	Registrar el recorrido perimetral realizado	Se registra en la planilla sobre el recorrido perimetral realizado. Nota: en caso de observaciones se remite al área competente, caso contrario se archiva la Planilla.	Planilla	Manual del Aeródromo	Personal SEI



M.Sc. CTA. David Gavilán
 Administrador
 AIG - DINAC



TOA. José Emilio Vera C.
 Grte. de Operaciones
 D.I.N.A.C - A.I.G.



Téc. S.E.I. César G. Domínguez
 Jefe Dpto. S.E.I. A.I.G.





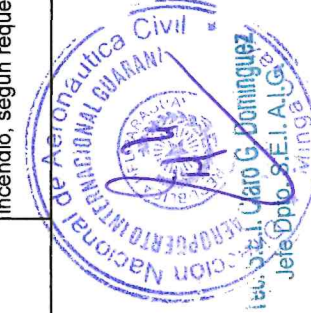
PROCEDIMIENTOS

Versión: 00
Página: 1/1

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL
MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
SUBPROCESO: CONTROL DE INCENDIO FORESTAL Y PASTIZAL

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO: PO-GOP-12

Nº	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Recepción de Comunicación sobre incendio	Recibir comunicación sobre incendio	Se recibe información por frecuencia o vía telefónica	Libro de Novedades	Manual del Aeródromo	Supervisor SEI o Personal SEI
2	Traslado al lugar del incendio	a- Registrar datos	Se registra la cantidad de funcionarios, datos y el móvil a utilizar	Libro de Novedades	Manual del Aeródromo	Personal SEI
		b- Verificar área del incendio	Se verifica si el incendio es dentro o fuera del predio aeroportuario, para proceder a la extinción			
3	Extinción del incendio	Extinguir el incendio	Se procede a extinguir el incendio si el mismo es dentro del predio aeroportuario	No aplica	Manual del Aeródromo	Personal SEI
4	Registro del trabajo	Registrar el trabajo de extinción de incendio	Se registra el trabajo realizado: si hubo ayuda mutua, horario, personal interviniente, área afectada (m2)	Libro de Novedades	Manual del Aeródromo	Personal SEI
5	Informe (según requerimiento)	Informar sobre el incendio ocurrido, según requerimiento	Se informa sobre la magnitud del incendio, según requerimiento	Mapa cuadrículado	Manual del Aeródromo	Supervisor SEI/ Jefe del Departamento de Salvamento y Extinción de Incendios



M.Sc. CTA David Gavilán
 Administrador
 AIG - DINAC

T.O.A. José Luis Parra C.
 Jefe de Operaciones
 D.I.N.A.C. A.I.G.

Jefe Dpto. S.E.I. A.I.G.

PROCEDIMIENTOS



COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL
MACROPROCESO: GESTION DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONAUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
PROCESO: GESTION DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
SUBPROCESO:
PROCEDIMIENTO: CONTROL DE EXTINTORES Y SISTEMA CONTRA INCENDIO

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-13

Nº	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Recorrido de control de extintores (sector aire y tierra)	Recorrer las áreas para el control de extintores	Se realiza el control de extintores: presión, vencimiento, estado de manguera, válvula, soporte. Nota: en caso de observación se retira y se reemplaza por uno operativo	Registro de Novedades		
2	Registro del control	Registrar sobre los controles realizados	Se registra en la Planilla de Control de Extintores, conforme a los datos recabados en el control	Planilla de Control de Extintores	Manual de Aeródromo	Personal SEI
3	Archivo de planilla	Archivar la planilla de control de extintores	Se archiva la Planilla de Control de Extintores	Planilla de Control de Extintores		



M.Sc. CTA. David Gavilán
 Administrador
 AIG - DINAC



TOA. J. Ángel Rivera C.
 Grte. de Operaciones
 D.I.N.A.C - A.I.G.



Tec. de Operaciones G. Domínguez
 Jefe Dpto. SEI - A.I.G.





PROCEDIMIENTOS

Versión: 00
Página: 1/1

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL
MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
SUBPROCESO: VERIFICACIÓN DE LAS ALERTAS (I, II, III)

CÓDIGO: MM2
CODIGO: PRIM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GOP-14

Nº	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Recepción de la comunicación	Recepcionar la comunicación	Se recepciona la comunicación por radio frecuencia, sobre el sector. Nota: En caso de Alerta III la Torres de Control activa la alarma general	No aplica		
2	Registro y archivo de la comunicación	Registrar la información recibida en la Planilla de Datos de Emergencia Archivar la Planilla de Datos de Emergencia	Se registra la información recibida en la Planilla de Datos de Emergencia Se archiva la Planilla de Datos de Emergencia	Planilla de Datos de Emergencia	Manual de Aeródromo	Supervisor SEI/Personal SEI
3	Informe	Informar en base a lo registrado en la Planilla de Datos de Emergencia	Se informa a la Gerencia de Operaciones en base a los datos registrados en la Planilla de Datos de Emergencia	Memorandum	Manual de Aeródromo	Jefe del Departamento de Salvamento y Extinción de Incendios



M.Sc. CTA David Gavián
 Administrador
 AIG - DINAC



TOA. José María Vera C.
 Grte. de Operaciones
 D.I.N.A.C. - A.I.G.



Téc. S. El. Mario G. Duranquez
 Jefe Depto. Electr. A.I.G.





PROCEDIMIENTOS

Versión: 00
Página 1/2

COMONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACION PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL MACROPROCESO: GESTION DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONAUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA PROCESO: GESTION DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS SUBPROCESO: CHEQUEO DE LAS CONDICIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL EDIFICIO TERMINAL PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDILICIAS						CÓDIGO: MM2 CÓDIGO: PRM2.1 CÓDIGO: SPRM2.1.22 CÓDIGO: PO-GMA-01
Nº	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Detección de mantenimiento correctivo	1. 1 Detectar el mantenimiento correctivo	a- Detecta la necesidad del mantenimiento correctivo o recibe la comunicación de cualquier funcionario del Aeropuerto Internacional Guarani - AIG de la necesidad de mantenimiento correctivo. a- Designa un responsable para la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo	N/A	N/A	Jefe del Departamento de Mantenimiento de Edificios
2	Ejecución de mantenimiento correctivo	2. 1 Ejecutar el mantenimiento correctivo	b- Ejecuta las actividades de mantenimiento correctivo. Nota: En caso de necesitar reparación externa o la compra de repuestos/insumos para ejecutar el mantenimiento, los mismos serán adquiridos a través del Fondo Fijo o si el monto supera se solicitara via Llamados.	N/A	N/A	Jefe del Departamento de Mantenimiento de Edificios
3	Verificación de la ejecución del mantenimiento correctivo	3. 1 Verificar la ejecución del mantenimiento correctivo	a- Verifica la conclusión de los trabajos. - Si está conforme registra el trabajo realizado en el informe semanal. - Si no está conforme y se detectan problemas adicionales indica correcciones hasta solucionar el problema detectado. Nota: El funcionario deberá tener conocimiento y capacidad comprobada para realizar dichas labores y contar con los elementos de seguridad correspondientes.	Informe semanal	N/A	Jefe del Departamento de Mantenimiento de Edificios
4	Presentación del Informe Semanal	4. 1 Elaborar el informe	a- Elabora el informe semanal con el detalle de todas las actividades realizadas, la fecha y los responsables de la ejecución b- Indica en el informe el estado de los vehículos y las maquinarias asignadas c- Entrega a la Gerencia de Mantenimiento el informe semanal	Informe semanal	N/A	Jefe del Departamento de Mantenimiento de Edificios



Jesús Espínola
Jefe Dpto. Mant. De Edificios
DINAC - A.I.G.

Ing. Miroslav Pico
Gerente de Mantenimiento
AIG - DINAC

M.Sc.CTA. David Gavilán
Administrador
AIG - DINAC



PROCEDIMIENTOS

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO: CHEQUEO DE LAS CONDICIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL EDIFICIO TERMINAL

PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDILICIAS

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO: SPRM2.1.22
CÓDIGO: PO-GMA-01

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
5	Revisión del Informe Semanal	5.1 Revisar informe	a- Verifica el informe semanal y si corresponde determina acciones a tomar b- Archiva una copia del informe c- Remite informe trimestral al Administrador del Aeropuerto Internacional Guarani sobre las actividades realizadas	Informe semanal Informe semanal Informe trimestral	N/A N/A N/A	Gerente de Mantenimiento



M.Sc CTA. David Gavilán
Administrador
AIG - DINAC



Ing. Victor Pico
Gerente de Mantenimiento
AIG - DINAC



Jesus Espinola
Jefe Dpto. Mant. De Edificios
DINAC - A.I.G.





PROCEDIMIENTOS

Versión: 00
Página 1/3

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO: INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS OPERACIONALES

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GMA-02

A- MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ÁREAS OPERACIONALES

Nº	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Planificación del mantenimiento preventivo	1.1 Planificar el mantenimiento preventivo de áreas operacionales	<p>a- Elabora el listado de equipos e instalaciones que requieren mantenimiento preventivo definiendo: equipo/instalación, tareas a ejecutar, frecuencia de realización.</p> <p>b- Registra los datos en el Libro de Novedades</p>	Libro de Novedades	Manual del Aeródromo del AIG	Jefe de Departamento de Mantenimiento de Áreas Operacionales
		1.2 Remitir el informe sobre el Plan de mantenimiento	Remite el Plan de Mantenimiento a la Gerencia Administrativa para la gestiones correspondientes	Informe		

B- INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ÁREAS OPERACIONALES

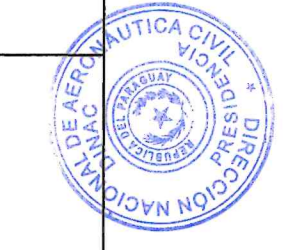
Nº	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Verificación semanal de áreas operacionales	1.1 Verificar las áreas operacionales	<p>a- Realizan 2(dos) o 3 (tres) veces el recorrido semanal de pista, verificando los puntos señalados en la Planilla de Inspección de Estructura de Valla Perimetral (FL-GOP-20 A)</p> <p>b- Firman la Planilla de Inspección de Estructura de Valla Perimetral (FL-GOP-20 A) como evidencia de realización de las verificaciones</p>	Planilla de Inspección de Estructura de Valla Perimetral (FL-GOP-20 A)	Manual de Aeródromo del AIG	Jefe de Departamento de Mantenimiento de Áreas Operacionales/Funcionarios del Departamento de Mantenimiento de Áreas Operacionales


M.Sc. CTA. David Gavilán
 Administrador
 AIG - DINAC


 Jefe Opts. Areas Operacionales
 AIG - DINAC


Mario Benitez A.
 Jefe Opts. Areas Operacionales
 AIG - DINAC







PROCEDIMIENTOS

Versión: 00
Página 2/3

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO:


PROCEDIMIENTO: INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS OPERACIONALES

B- INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ÁREAS OPERACIONALES

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GMA-02

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
2	Asignación diaria de actividades	2.1 Asignar los trabajos a realizar	a- Planifica y distribuye las actividades diarias, teniendo en cuenta: - Resultados de la verificación registrados en la Planilla de Inspección de Estructura de Valla Perimetral (FL-GOP-20 A) - Tareas que quedaron pendientes de terminación del día anterior. - Necesidades solicitadas por el Gerente de Mantenimiento. Nota: En caso de ser necesaria la emisión de un PRE-NOTAM, se solicita a través de una coordinación interna.	Planilla de Inspección de Estructura de Valla Perimetral (FL-GOP-20 A)	Manual de Aeródromo del AIG	Jefe de Departamento de Mantenimiento de Áreas Operacionales
3	Realización de actividades de mantenimiento	2.2 Comunicación de tareas a ser realizadas 3.1 Realizar las actividades de mantenimiento asignadas	a- Reune a los operarios y comunica las tareas a ser realizadas durante el briefing Realizan las tareas de mantenimiento de acuerdo a lo asignado	Libro de Novedades	No aplica	Jefe de Departamento de Mantenimiento de Áreas Operacionales Funcionarios del Departamento de Mantenimiento de Áreas Operacionales


M.Sc. CIA. David Gavilán
 Administrador
 AIG - DINAC


 Sr. Carlos Benítez A.
 Jefe Dpto. Áreas Operacionales
 AIG - DINAC


 Sr. Carlos Benítez A.
 Jefe Dpto. Áreas Operacionales
 AIG - DINAC


 Sr. Carlos Benítez A.
 Jefe Dpto. Áreas Operacionales
 AIG - DINAC


 Sr. Carlos Benítez A.
 Jefe Dpto. Áreas Operacionales
 AIG - DINAC



PROCEDIMIENTOS

Versión: 00
Página 3/3

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL
MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
SUBPROCESO:
PROCEDIMIENTO: INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS OPERACIONALES

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GMA-02

B- INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ÁREAS OPERACIONALES

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
4	Verificación de actividades realizadas	4.1 Verificar las actividades realizadas	<p>a- Realiza el recorrido de verificación de las actividades que se están desarrollando y las que culminaron, en caso de ser necesario realiza la toma de fotografías y mediciones correspondientes de acuerdo a lo asignado por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de Áreas Operacionales. Nota: Las verificaciones efectuadas se comunicarán al Gerente de Mantenimiento y constarán en el informe semanal.</p> <p>b- Si detecta inconvenientes en la realización de alguna actividad comunica al Gerente de Mantenimiento para la toma de acciones</p>	Informe semanal	No aplica	Jefe de Departamento de Mantenimiento de Áreas Operacionales



M.Sc. CIA. David Gavilán
 Administrador
 AIG - DINAC



Ing. Victor Pico
 Gerente de Mantenimiento
 AIG - DINAC



Mario Benitez A.
 Jefe Dpto. Areas Operacionales
 AIG - DINAC



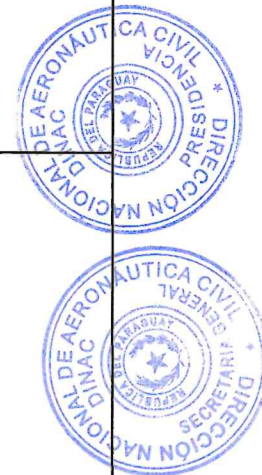
PROCEDIMIENTOS



COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL
MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
SUBPROCESO: EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD

CÓDIGO: MM2
CÓDIGO: PRM2.1
CÓDIGO:
CÓDIGO: PO-GMA-03

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Detección de necesidad de ejecución de trabajos de mantenimiento	Detectar la necesidad de ejecutar un trabajo de mantenimiento	<p>Detecta la necesidad de ejecutar un trabajo de mantenimiento, ya sea preventivo o correctivo</p>	No aplica	Procedimiento de Inspección y Mantenimiento de Áreas Operacionales	Jefe del Departamento de Mantenimiento de Áreas Operacionales
2	Coordinación de trabajos	Coordinar la ejecución de los trabajos	<p>a- Coordina la ejecución de los trabajos con la Gerencia de Mantenimiento y en los casos que requiera con la Gerencia de Operaciones y la Torre de Control</p> <p>b- Realiza la reunión de Briefing con los involucrados en la ejecución de los trabajos, donde se comunica como mínimo los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones de circulación. - Condiciones de trabajo - Necesidad de contar con el carnet de identificación - Necesidad de utilización de elementos de seguridad - Área de movimiento y acompañamiento del jefe <p>Otras condiciones o requisitos relevantes para la correcta ejecución de los trabajos.</p> <p>Nota: en la reunión de briefing también podrá participar el Gerente de Mantenimiento</p>	Libro de Novedades	Manual del Aeródromo del AIG	Jefe del Departamento de Mantenimiento de Áreas Operacionales




M.Sc. CTA, David Gavilán
 Administrador
 AIG - DINAC


Mario Benítez A.
 Jefe Dpto. Áreas Operacionales
 AIG - DINAC



PROCEDIMIENTOS

Versión: 00
Página: 2/2

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONÁUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD

CÓDIGO: MM2

CÓDIGO: PRM2.1

CÓDIGO:

CÓDIGO: PO-GMA-03

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
3	Ejecución de trabajos	Ejecutar los trabajos de mantenimiento	Ejecutan los trabajos, acorde a lo establecido. Nota: en casos de que los trabajos de mantenimiento duren mas o menos tiempo del programado, se deberá coordinar con el Gerente de Mantenimiento.	No aplica	Manual del Aeródromo del AIG	Responsables asignados para la ejecución de los trabajos
4	Comunicación de finalización de trabajos de mantenimiento	Comunicar la finalización de los trabajos de mantenimiento	Comunica al Gerente de Mantenimiento sobre la finalización de los trabajos de mantenimiento	Libro de Novedades Informe Semanal	No aplica	Jefe del Departamento de Mantenimiento de Areas Operacionales



M.Sc. CTA. David Gavilán
Administrador
AIG - DINAC



Ing. Víctor Pico
Gerente de Mantenimiento
AIG - DINAC



Mario Benítez A.
Jefe Dpto. Areas Operacionales
AIG - DINAC





PROCEDIMIENTOS

Versión: 00
Página: 1/2

PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE AYUDAS VISUALES PARA LA NAVEGACIÓN						
N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Recorrido en área de movimiento y pista en general	Realizar el recorrido en área de movimiento y pista en general	Se realiza el recorrido 2 (dos) veces a la semana, en coordinación con Torre de Control, para control de brillo, intensidad y funcionamiento de las balizas	Check List de Verificación de sistema de ayudas visuales	No Aplica	Jefe del Departamento de Electromecánica
2	Detección de necesidad de mantenimiento correctivo	Detectar la necesidad de mantenimiento correctivo	<p>a- Detecta la necesidad de trabajo de mantenimiento correctivo (luces de pista, plataforma, taxi way, ALS, baliza, PAPI)</p> <p>b- Se detecta luces fuera de servicio y/o letreros de información que necesitan reparación</p>	Check List de Verificación de sistema de ayudas visuales	No Aplica	Jefe del Departamento de Electromecánica
3	Presentación del Informe semanal	Presentar informe semanal	Se elabora y remite el informe semanal sobre las detecciones encontradas	Informe semanal Copia del Check List de Verificación de sistema de ayudas visuales	No Aplica	Jefe del Departamento de Electromecánica



M.Sc. CTA. David Gavilán
Administrador
AIG - DINAC



Ing. Marcelo Pico
Gerente de Mantenimiento
AIG - DINAC



Víctor Orrego
Jefe Electromecánica
DINAC - A.I.G.





PROCEDIMIENTOS

Versión: 00
Página: 2/2

PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE AYUDAS VISUALES PARA LA NAVEGACIÓN						
N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
4	Ejecución del trabajo de mantenimiento correctivo	Realizar el trabajo de mantenimiento correctivo	Se realiza los trabajos acorde a la detección de fallas. Nota 1: en caso de necesidad de repuestos de stock se informa a la Gerencia de Mantenimiento. Nota 2: en caso de Fly Check (avión laboratorio) los ajustes lo realiza la Gerencia de Telecomunicaciones y Electrónica de la Subdirección de Servicios Aeronáuticos.	Check List de Verificación de sistema de ayudas visuales Libro de Novedades	No Aplica	Funcionarios del Departamento de Electromecánica
5	Presentación de informe sobre trabajos realizados	Presentar informe sobre trabajos realizados	Se elabora y remite el informe sobre los trabajos realizados	Informe	No Aplica	Jefe del Departamento de Electromecánica

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

MACROPROCESO: CONTROL OPERACIONAL

PROCESO: GESTION DE AEROPUERTOS, SERVICIOS AERONAUTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

SUBPROCESO: GESTION DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

CÓDIGO: MM2

CÓDIGO: PRM2.1

CÓDIGO: PO-GMA-04



M.Sc CTA. David Gavilán
Administrador
AIG - DINAC



Ing. Victor Fico
Gerente de Mantenimiento
AIG - DINAC



Victor Orrego
Jefe Electromecánica
DINAC - A.I.G.

